

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

14483

Corrección del error material advertido en el anuncio de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía para la apertura del trámite de información pública del parque fotovoltaico "PFV Astorell Solar" ubicado en Polígono 13 Parcela 106, término municipal Sencelles

El 22 de noviembre de 2025 se publicó en el BOIB núm. 155 el anuncio de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía para la apertura del trámite de información pública del parque fotovoltaico PFV ASTORELL SOLAR.

Una vez advertido un error material mencionado, se ha comprobado que no afecta al contenido del expediente.

Según el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que haya dictado el acto o la disposición; la rectificación de errores debe especificar, en su caso, los efectos jurídicos que de ellos se derivan, y debe notificarse o publicarse preceptivamente cuando haga referencia a actos que hayan sido notificados o publicados.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, establece que las administraciones públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por ello, se hace la rectificación siguiente:

Donde dice:

Anuncio de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía para la apertura del trámite de información pública sobre con tramitación ambiental ordinaria del pro-yecto de parque fotovoltaico PFV Astorell Solar ubicado en Polígono 13 Parcela 106, del municipio de Sencelles (RE010/24)

Debe decir:

Anuncio de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía para la apertura del trámite de información pública sobre la autorización administrativa previa, la declaración de proyecto industrial estratégico y la tramitación ambiental ordinaria del proyecto de parque fotovoltaico PFV Astorell Solar ubicado en polígono 13, parcela 106, término municipal Sencelles (RE010/24)

Palma, en la fecha de la firma electrónica día 17 de diciembre de 2025

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

Por delegación del consejero de Empresa, Empleo y Energía

(BOIB núm. 97, de 24/07/2025)